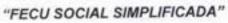
PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL





Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Carátula



	1.1 Identificación	
a.	Nombre de la Organización	FUNDACIÓN INSTITUTO INDÍGENA
b.	RUT de la Organización	70.016.390-3
C	Tipo de Organización	Fundación de derecho privado
d.	Relación de Origen	Obispado de Temuco
e.	Personalidad Jurídica	Decreto Nº 00283 del 22-01-1963, N° Registro Civil 7512 del 31-01-2013
1.	Domicilio de la sede principal	Av. Arturo Prat Nº565. Oficina 202, Temuco
g	Representante legal	Arturo Edgardo Hernández Salles, RUN Nº 6.710.617-2.
h	Sitio web de la organización	www.institutoindigena.cl
ï	Persona de contacto	Rubén Cariqueo Huilcán, Secretario Ejecutivo, rubencariqueo@gmail.com, 452232800

1.2	1.2 Información de la organización						
a. Pres	idente del Directorio	Arturo Edgardo Hernández	Salles, RUN Nº 6.710.617-2.				
b. Ejec	utivo Principal	Rubén Cariqueo Huilcán, RUN Nº 9,852,616-1, Secretario Ejecutivo					
c. Misio	ón / Visión	Misión. Propiciar la investig	ación, educación y asistencia social a comunidades indigenas				
d. Area	de trabajo	Social, económico, productivo, cultural y judicial					
e. Públ	lico objetivo / Usuarios	Población y organizaciones mapuche					
f. Núm	nero de trabajadores	5					
g. Núm	nero de voluntarios	Permanentes: 0	Ocasionales: 0				

		2023	2022		2023	2022	
a. Ingresos Ope	eracionales(M\$)	20.443	8.844	c. Superavit (déficit) del		0	(
	Donaciones	0	0	ejercicio (MS)			
	Proyectos	17.711	8.844				
x.1 Privados MS)	Venta de bienes y servicios	0	0	tres principales fuentes de ingreso	Extranjeras Propias	Extranjeras Propias	
	Aportes y cuotas sociales	0	0				
	Otros	2.732	0				
	Subvenciones	0	0	f. Número total de usuarios directos	315	193	
2 Públicos	Proyectos	0	0				
(MS)	Venta de bienes y servicios	0	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado			
b. Aportes extraordinarios (MS)		0	0				

1. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

(Debe presentar un análisis conciso de la misión de la organización, sus objetivos y la estrategia para dar cumplimiento a los mismos. Debe explicar, de ser necesario, el contexto en el que opera la organización, incluyendo aspectos regulatorios, geográficos, demográficos, etc. en la medida en que éstos sean relevantes para el quehacer de la organización. También debe incluir hechos los relevantes del periodo y los desafios futuros, tanto en sus aspectos operacionales como financieros, así como las barreras o dificultades enfrentadas)

La Fundación Instituto Indígena es una organización sin fines de lucro que forma parte de la pastoral social del Obispado de Temuco, con 60 años de existencia, el objeto de la Fundación fue "propiciar la investigación, educación y asistencia social de las Comunidades Indígenas, en beneficio del progreso humano y desarrollo económico social" (Acta fundacional).

Desde su creación ha trabajado incesantemente en mejorar las condiciones de vida de la población mapuche del sur de Chile. En sus comienzos fue desarrollando una acción asistencial que, por la via de las rondas en salud, cursos de alfabetización, jornadas de capacitación y entrega de alimentos buscaba mitigar las condiciones de pobreza, abandono

y opresión.

En los años 70 durante la dictadura militar dirigió su trabajo a temas educativos, de capacitación, educación de adultos, asesoría técnica-productiva y apoyo jurídico. En 1978 asume como Obispo de Temuco Monseñor Sergio Contreras Navia, quien reformula la acción institucional, se trabajó arduamente en articular las comunidades de base con el fin de evitar la capitalización y subdivisión de las tierras de las reducciones indígenas.

En la segunda mitad de los años 80 se recibe la visita del Papá Juan Pablo II, quien a través de su mensaje visibiliza al pueblo mapuche ante la sociedad nacional, posteriormente la Fundación participa en el Pacto de Nueva Imperial y el

proceso de creación de la actual Ley Indígena.

Durante los años 90 se promovió la educación intercultural bilingüe, la recuperación de los suelos y la transferencia tecnológica, situación que cambia desde que aparece el caso Ralco, en donde se produce una profunda reflexión sobre el trabajo desarrollado y los desafíos que este contexto de violencia, se profundiza el trabajo con las comunidades y a las acciones de promoción se suma ahora la defensa jurídica hacia personas y comunidades que entraron en conflicto con el Estado y con particulares por la usurpación de sus tierras o bien han visto vulnerados sus derechos.

Durante los años 2000 se trabaja en el desarrollo territorial, relevando las prácticas culturales propias del pueblo mapuche, reconociendo y transmitiendo a la sociedad no mapuche que el territorio es la base material del desarrollo de la cultura mapuche, de su existencia y de su permanencia, se comienza a hablar del valor de la diversidad. La actual década está marcada por una serie de situaciones y compromisos entre el Estado chileno y las comunidades indígenas que no se han cumplido y se ha visto una escalada de violencia que se creía erradicada donde los más afectados han sido las familias mapuche que viven en sus comunidades, actualmente se tienen diversos territorios militarizados y la situación de la tierra se ha transformado en un tema coyuntural, existiendo judicialización de las demandas territoriales y la aplicación (en democracia) de la Ley antiterrorista; por ello el fallecido Obispo de Temuco Monseñor Héctor Vargas buscó generar espacios de diálogos entre comunidades indígenas, empresas y Estado Chileno tratando de construir "el buen vivir" en la Araucanía.

Durante el año 2020 el Covid19 y las medidas sanitarias que buscan prevenir su contagio impactan directamente en el quehacer de la Fundación dado que su quehacer es preferentemente en terreno y con organizaciones y comunidades mapuche de sectores rurales. El trabajo en parte migra a teletrabajo, la articulación de redes y el apoyo humanitario,

limitando sus ingresos y gestión.

En el año 2022 fallece el Obispo Héctor Vargas, en 2023 asume el nuevo Obispo Jorge Concha Cayuqueo, donde la Iglesia Diocesana comienza una redefinición de su accionar, buscando plasmar la sinolidad y las orientaciones del Papa Francisco en el espacio local

> Arturo Hernández Salles, Presidente del Consejo Superior de la Fundación

2.2 Estructura de gobierno

(Indicar mecanismo de elección y duración en el cargo, así como los cambios ocurridos durante el ejercicio. Si existen casos en que los fundadores se han mantenido permanentemente en el Directorio, señalar los eventuales planes de sucesión)

La Fundación Instituto Indígena es una fundación que nace al alero del Obispado de Temuco en 1962, formando parte de la acción social del Obispado de Temuco. Se encuentra conformado por un consejo superior de 7 consejeros nombrados por el Obispo de Temuco, que durarán cuatro años en sus funciones. Es el mismo Consejo quien presenta al Obispo de Temuco una propuesta de nombres para el periodo siguiente. De entre los consejeros se elige al Presidente del Consejo, el Secretario y el Tesorero del Consejo. El Consejo fue renovado en diciembre del 2022.

El Consejo tiene entre sus atribuciones aprobar el presupuesto anual y pronunciarse sobre el balance anual de sus operaciones; dictar reglamentos; delegar facultades para ejecutar las medidas acordadas. Están obligados a guardar reserva respecto al trabajo y a la actuación de la Fundación. Por su parte son solidariamente responsables por los perjuicios que causare la Fundación.

El Presidente del Consejo, es el representante legal de la Fundación, convoca, preside y levanta las sesiones del directorio, dirime las deliberaciones, autoriza documentos legales y notariales.

En su parte operativa es conducido por un Secretario Ejecutivo, que es designado por el Presidente del Consejo con acuerdo de Consejo.

Nombre y RUN	Cargo
Arturo Edgardo Hernández Salles: RUN 6.710.617-2	Presidente
Juan Jorge Faundes Peñafiel: RUN 9.062.865-8	Consejero
Rosa Isolde Reuque Paillalef: RUN 6.684.190-1	Consejera
Gaby Olinda Cárcamo Navarrete: RUN 6.683.168-k	Consejera
Anaiza del Carmen Catricheo Marianjel: RUN 6.840.582-3	Consejera
Maria Isabel Castrillo Costa: RUN 14.727.862-4	Consejera
Javier Hernán Hernández Aracena: RUN 15.017.063-K	Consejero

2.3 Estructura operacional

(Narrativa y/o organigrama. Individualizar a quienes ostenten cargos de responsabilidad y resumir tareas y responsabilidades)

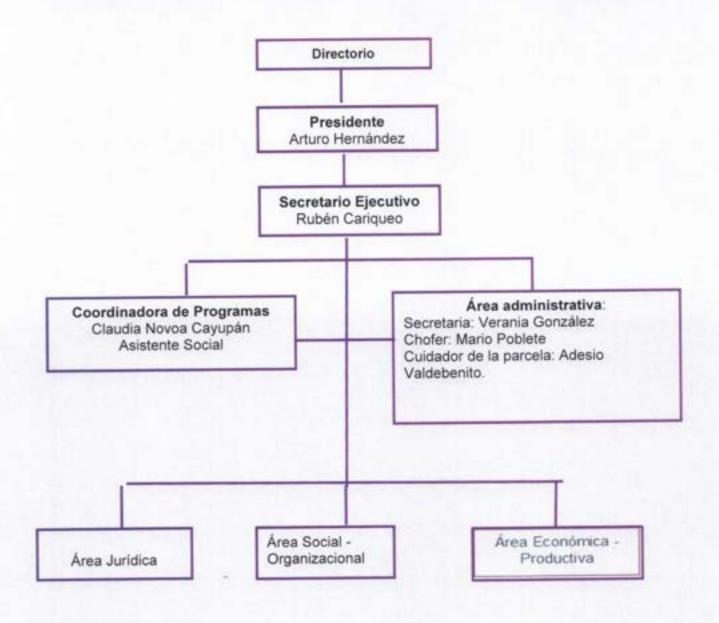
Secretario Ejecutivo: Depende del Directorio, quien delega en su persona la administración y ejecución de la operatividad de la Fundación. Garantiza el funcionamiento adecuado de la organización y el cumplimiento de las iniciativas aprobados por el Consejo Superior. Posee representación legal de la Fundación. Entre sus responsabilidades se encuentra la dirección operativa y administrativa de acuerdo a los lineamientos dados por el Consejo; coordinar los programas y proyectos institucionales; contratar prestaciones de servicio profesionales e informar al Presidente y al Consejo sobre lo obrado.

Coordinadora de Programas: Profesional Asistente Social, encargada de la coordinación y ejecución de proyectos sociales, productivos y educacionales destinados a población mapuche rural. Elaborar licitaciones públicas de proyectos sociales, productivos, educacionales y de defensa de derechos destinados a población mapuche de la región de la Araucania. Realizar estudios de investigación y sistematización. Coordinación de equipos interdisciplinarios de proyectos sociales, productivos, y educativos. Encargada de la administración de los recursos financieros de proyectos. Elaboración de informes técnicos de avance de proyectos ejecutados. Vinculación con redes y oferta pública existente.

Secretaria Finanzas: Realizar actividades administrativas de archivo, control y elaboración de correspondencia, digitalizar y registrar las transacciones contables de las operaciones de la FII y verificar su adecuada contabilización, elaborar la nómina y la liquidación de los sueldos y los honorarios del personal, diferenciándolos por proyectos.

Chofer - Auxiliar: Conducir los vehículos institucionales y velar por su correcta mantención. Realizar el despacho de la correspondencia externa, supervisar y reponer materiales de aseo.

Cuidador Parcela: Dedicado exclusivamente al cuidado del Centro de Capacitación Ceferino Namuncura de Padre las Casas. Velar por la seguridad del recinto, sus instalaciones y plantaciones naturales, mantener el cercado en óptimas condiciones, coordinar y recibir a las delegaciones que utilizan el recinto, manejar caja chica para gastos operativos.



2.4 Valores y/o Principios

- La dignidad de toda persona.
- Conocer, valorar y asumir la cultura del pueblo mapuche.
- La promoción humana.
- La Unidad en la diversidad.
- Respeto y racionalidad en el uso de los recursos naturales.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

(Breve descripción de las actividades que desarrolla la organización, detallada al nivel que cualquier lector pueda entender el quehacer de la organización. Si se estima pertinente compartir mayores detalles, se sugiere incluirlos en un anexo)

El objetivo de la Fundación es propiciar la investigación, capacitación, educación, protección y estudio del medioambiente, asistencia social y técnica de las comunidades indígenas, en beneficio del progreso humano y desarrollo económico social sustentable.

Se han definido como objetivos institucionales:

- Protección del patrimonio cultural mapuche.
- Dialogo intercultural y derecho de los pueblos indigenas.
- Fortalecimiento territorial.
- Formación de personas.

Objetivos Estratégicos:

- Impulsar en nuestra sociedad nacional una práctica de reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y de las personas indígenas, así como su participación, con pleno respeto a su diversidad cultural, en los procesos relevantes políticos, económicos y sociales y otros de importancia en la vida nacional.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades endógenas del pueblo mapuche en sus niveles familiar,
 organizacional y comunitario apoyando su constitución como protagonista de su propio desarrollo y como interlocutor y contraparte del Estado y del mundo privado, contribuyendo decididamente a dar soporte técnico y político a propuestas constructivas que surjan desde sus organizaciones
- Generar y fomentar permanentemente las condiciones de dialogo intercultural entre el mundo indígena y no indígena apuntando a derribar barreras de prejuicios, discriminación y estereotipos.
- Diseñar, proponer y ejecutar estrategias de desarrollo productivo para el pueblo mapuche, en modelos que puedan ser replicables y que tengan impacto territorial, orientadas a la sustentabilidad económica, ecológica y social.
- Diseñar e implementar propuestas e instancias educativas, interculturales orientadas a formar jóvenes mapuche con competencias profesionales, para el desarrollo personal y de su pueblo, poniendo énfasis en la revitalización de la cultura, lengua mapuche y habilidades para el liderazgo, en ámbito escolares y no escolares.

Tiene 3 áreas de trabajo:

- Social Organizacional. Busca fomentar y contribuir al afianzamiento del empoderamiento político y territorial de las organizaciones indígenas en la búsqueda de impulsar estrategias y alianzas que propendan a un proceso de cambio social y político; participación en ámbitos de decisión, dialogo social e incidencia en la agenda pública, sustentada en los fundamentos de la doctrina social de la Iglesia.
- Área jurídica: Busca promover el reconocimiento de los pueblos indígenas por parte del Estado, al más alto nivel, en el ordenamiento jurídico e impulsando la ratificación de normativa del derecho internacional de los pueblos indígenas de modo de garantizar el ejercicio y exigibilidad de los derechos de todos los ámbitos
- Económica productiva. Busca crear y fomentar estrategias de desarrollo productivo atendiendo a las dimensiones familiar, comunitaria, y territorial de la economía mapuche, en base a un modelo productivo orientado a generar condiciones de sustentabilidad ecológica, económica y social.

b. Proyectos <u>sujetos a rendición a terceros</u> (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	"Fuchakeche presentes y visibles en sus comunidades"					
Patrocinador/financista	Fundación Christel Wasiek Stiftun - Alemania					
Público Objetivo / Usuarios	Personas Mayores Mapuche de sectores rurales de Padre Las Casas					
Objetivos del proyecto	Contribuir con la visibilización y empoderamiento personas mayores mapuche, pertenecientes a la Unión Comunal rural de adultos mayores de Padre las Casas para incidir en el desarrollo de políticas públicas a nivel local.					
Número de usuarios directos alcanzados	165 personas					
Actividades realizadas	Se ejecutó el proyecto con la Unión Comunal de agrupaciones de adultos mayores de Padre Las Casas y 4 organizaciones de Adultos mayores mapuche de Padre Las Casas. Se realizaron reuniones grupales, asistencia técnica en la postulación y ejecución de proyectos, talleres de artesania tradicional mapuche.					
Resultados obtenidos	Apoyo técnico y capacitación a la Ucam Rural de Padre Las Casas. Se brinda ayuda humanitaria a 2 organizaciones de personas mayores mapuche de Padre Las Casas.					
Lugar geográfico de ejecución	Maquehue, Padre Las Casas, Región de La Araucanía.					
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO	(marque con una X)		

NOMBRE DEL PROYECTO	"Sistematización, Publicación y Difusión de la experiencia de trabajo de la Fundación, 60 años junto al pueblo mapuche"						
Patrocinador/financista	Acción Episcopal Adveniat - Alemania						
Público Objetivo / Usuarios	Organizaciones mapuche de la Región de La Araucanía						
Objetivos del proyecto	en su ac los últim	El proyecto busca sistematizar el trabajo realizado por la Fundación Instituto Indigena en su acompañamiento en el devenir histórico, político y social del pueblo mapuche en los últimos 60 años y los aportes diferenciadores que esta institución diocesana ha realizado					
Número de usuarios directos alcanzados	150 pers	150 personas					
Actividades realizadas	Entrevistas a dirigentes mapuche y funcionarios que han trabajado con la Fundación Instituto Indigena en sus 60 años de funcionamiento. Grupos focales. Sistematización Video de difusión Libro Impreso. Libro impreso que da cuenta de la trayectoria de trabajo de la Fundación en sus 60 años de existencia. Video Resumen.						
Resultados obtenidos							
Lugar geográfico de ejecución	Temuco	Temuco, Región de La Araucania.					
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	x	NO	(marque con una X)			

(Repetir la tabla para todos los proyectos o grupos de proyectos que resulten relevantes)

(En la medida que determinada organización estime relevante exponer información más detallada sobre sus distintas áreas de actividad o sobre proyectos internos que no sean de tipo recurrente, se recomienda explicitario brevemente en la narrativa del punto a) o en un anexo y, si lo estima pertinente, agregar a continuación cuadros similares al anterior especificando, en todo caso, si se cuenta con control separado de ingresos y costos).

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas)

Grupo de interés	Forma de relacionamiento			
Comunidades y organizaciones mapuche de la Araucanía	Directo, se trabaja en terreno con diferentes comunidades y organizaciones mapuche asociado a los objetivos estratégicos de la Fundación, principalmente desde la promoción y defensa de derechos; desde lo productivo, lo cultural y la formación.			
Organizaciones de personas mayores mapuche	Directo, se trabaja principalmente con la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas y la Mesa por la defensa de los derechos de las personas mayores de La Araucania.			
Organizaciones de mujeres mapuche	Directo, principalmente con organizaciones de mujeres desde el área productivo (artesanías, agroecología) y las que abordan el tema de género desde la perspectiva de los derechos. Se trabaja con la Mesa Intersectoria Mujer Mapuche			
Infancia Mapuche	Directo con las familias que presentan vulneración de derechos y con la Mesa Infancia Mapuche			
Instituciones Gubernamentales	Directo e indirecto; se busca incidir en las políticas públicas destinadas a los pueblos indígenas, relavando la cultura mapuche presente en la Araucanía. Se coordinan acciones con las Secretarías Ministeriales de Salud, Educación, Desarrollo Social y Familia, de la Mujer y equidad de género, servicios como CONADI, Sernameg y equidad de género, Fundación Prodemu, Universidad de la Frontera.			
Organizaciones e instituciones internacionales	Directo e indirecto, se busca financiamiento para lineas de acción propias de la Fundación, que no poseen fuentes de financiamiento a nivel nacional. Como la Fundación Christel Wasiek STiftung, la Acción Episcopal Adveniat Alemania, CEI.			
Organizaciones no gubernamentales	Directo, participación en redes de trabajo y colaboración mutua, con Fundación para la superación de la pobreza, Ong Cetsur, Fundación Cáritas, Fundación Afodegama, entre otras.			

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

(Describir las herramientas utilizadas al efecto. Se <u>debe incluir un resumen de los resultados</u> de las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio. Los resultados se pueden complementar con detalles/planillas a incluir como anexo al final de la FECU).

Se trabaja a través de la ejecución de proyectos y estos incluyen encuestas de satisfacción de la atención brindada. Se aplica encuesta de satisfacción al beneficiario o participante directo de los proyectos, las cuales son tabuladas y enviadas a las instituciones u organizaciones que financian los proyectos.

Se realizan informes de avance, donde quienes financian los proyectos miden los avances comprometidos.

Los usuarios de atención de público que concurren a la Fundación que no participan de proyectos no se le aplican encuestas.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

La Fundación Instituto Indigena forma parte del Consejo de la Sociedad Civil o COSOC de Energía regional, organismo conformado por organizaciones de la sociedad civil y convocado por la Secretaria Ministerial de Energía. El Consejo es un mecanismo de participación ciudadana que tiene como principal objetivo el fortalecimiento de la sociedad civil y control ciudadano a través del acompañamiento consultivo al Ministerio de Energía.

Se participa en mesas de trabajo junto a otras organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas como:

Mesa Intersectorial Mujer Mapuche. Busca la coordinación permanente de todas las entidades comparecientes en torno a la temática mujer mapuche; construir estrategias de acción colaborativas para la promoción y fortalecimiento del rol y significado de la Mujer mapuche; coordinar y complementar acciones que potencien y aborden las determinantes sociales, económicas y culturales que limitan el desarrollo armónico e integral de la Mujer Mapuche entre otras acciones de promoción y visibilización. Formada por 10 instituciones públicas y 2 organización no gubernamental

Mesa por la defensa de los derechos de las personas mayores de la Araucanía. Busca la promoción y defensa de las personas mayores, pretende mantener un espacio permanente de dialogo y reflexión de las problemáticas que atañen a las personas mayores; desarrollar actividades de incidencia pública que visibilice a este grupo social y el intercambio de experiencias y aprendizaje para la generación de un conocimiento colectivo. Conformada por organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de Iglesia, uniones comunales de adultos mayores urbanos y rurales y 2 universidades regionales.

Mesa Infancia Mapuche. Convenio de colaboración entre instituciones públicas y organizaciones privadas, su objetivo es generar coordinación, articulación de actores públicos y privados para la prevención, protección y reparación de la vulneración de derechos de los niños y niñas mapuche a través de diversas acciones que se realizaran con un enfoque de trabajo intercultural integral. Formada por organizaciones públicas y de la sociedad civil involucrados en la

promoción y defensa de los derechos humanos.

Mesa de Desarrollo Territorial Boyeco: convenio entre organizaciones mapuche del sector Boyeco y la Delegación Presidencial, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector Boyeco buscando minimizar el impacto ambiental y social que causó el vertedero municipal del el sector.

2.9 Reclamos o Incidentes

(Resumir los reclamos e incidentes registrados durante el ejercicio, en particular aquellos que pudiesen afectar el prestigio de la organización, incluyendo sus efectos y situación actual. Además, se debe resumir el protocolo establecido por la organización para enfrentar eventualidades. De no contarse con un protocolo formalmente establecido, así debe indicarse).

Durante el 2023 no se han presentado situaciones de incidentes o reclamos por parte de los usuarios, sus familias o los trabajadores de la Fundación.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

(Se deben resumir las actividades de sustentabilidad y cuidado ambiental desarrolladas o patrocinadas por la organización. En la medida que resulten aplicables y que se cuente con ellos, incluir los indicadores/resultados de la gestión anual en esta materia).

La Fundación es una organización pequeña, se procura separar los residuos generados, se reutiliza papelería y lo que ya no se puede volver a utilizar se deriva a recicladores de papeles y cartones de la ciudad. Los insumos tecnológicos se reciclan en puntos establecidos para ello.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Si.

Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Impulsar en nuestra sociedad nacional una práctica de reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos y personas indígenas, así como su participación con pleno respeto a su diversidad cultural, en los procesos relevantes políticos, económicos y sociales y otros de importancia para la vida nacional	Elaboración y ejecución de proyectos que permitan la participación y el acceso de personas y organizaciones mapuche en igualdad de oportunidades con la población no mapuche de la Región	Postular a financiamiento nacional y extranjero al menos a 3 fuentes diferentes.	Se trabaja con Fondos extranjeros como: - Fundación Christel Wasiek Stiftung - Acción Episcopal Adveniat Alemania

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Contribuir al desarrollo económico, político y social del	Postular a fondos públicos y privados	Adjudicar al menos 1 proyecto de	Se elaboran 3 proyectos, se adjudican 2

pueblo mapuche respetando sus propios valores.

Generar y fomentar las condiciones de dialogo intercultural entre el mundo indígena y no indígena apuntando a derribar barreras de prejuicios, discriminación y estereotipos. asociados a los objetivos de la Fundación Participar en mesa de trabajo intersectoriales y de la sociedad civil que busquen este objetivo fondos concursables

Participar en instancias colaborativas que promuevan y defiendan derechos humanos y derechos de pueblos

indígenas.

Se participa en forma activa en mesas de trabajo y plataformas:

-Mesa intersectorial de la Mujer

mapuche.

-Mesa por la defensa de los derechos de las personas mayores de la Araucania.

-Mesa Infancia Mapuche

-Se participa en la Estrategia Regional - Se integra el COSOC de Energía

Regional.

- Mesa Desarrollo Territorial Boyeco.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	17,711	8.844
- Sin restricciones	2.732	
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	20.443	8.844
b. Origen de los ingresos operacionales:		
Ingresos provenientes del extranjero x100	100%	100%
Total de ingresos operacionales	10078	10070
c. Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a beneficio tributario(i) x 100	0%	0%
Total de ingresos operacionales	070	0.20
Gastos de dirección y administración(ii) x 100	24%	4,8%
Total costos operacionales	2470	
Remuneración principales ejecutivos(iii) x100	19,57%	29.8%
Total remuneraciones		

i - Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACIÓN INSTITUTO INDÍGENA ESTADO DE RESULTADOS

Por el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de: 2023

		31-12-2023	31-12-2022
RESULTADO	OPERACIONAL	\$	\$
	Ingresos de Operación	20.443.862	8.843.654
	Gastos de Remuneraciones	-67.422.872	-56.371.222
	Gastos de Operación	-25.406.113	-30.220.010
	Gastos de Administración y Oficina	-6.091.193	-5.534.188
	Gastos de Depreciación	-23.003.440	-22.289.822
	Castigos y Pérdida	0	0
	Gastos de Operación	-121.923.618	-115.115.242
	Resultado Operacional	-101.479.756	-106.271.588
RESULTADO I	NO OPERACIONAL		
	Otros ingresos	85.902.494	78.891.368
	Resultado por venta de Activo Fijo	0	0
	Gastos Financieros	-62.063	.0
	Corrección Monetaria	-17.147.421	-13.484.839
	Resultado no Operacional	68.693.010	65.406.499
	Resultado antes del Impuesto	-32.786.746	-40.865.089
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-32.786.746	-40.865.089

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Rubén Cariqueo Huilcán	Secretario Ejecutivo	9.852,616-1	Janjund
	-		TT A SUMBACION
			TEMUCO - IX REGION
			Application of the second

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

X Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 27 de septiembre de 2024